



ORIGINAL: INGLÉS

15 de julio de 2020

**CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA
INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL
Vigésimo octava reunión
Videoconferencia, 19 de agosto de 2020
Tema de agenda: 5a**

Temas financieros y presupuestarios

Anexo 1: Reseña del Estado Financiero del AF 2019-2020

1. El presente documento ha sido redactado por la Dirección Ejecutiva del IAI.

Introducción

2. Este documento presenta una síntesis del estado financiero para el año fiscal 2019-2020 y el estado de las contribuciones de las Partes al 30 de abril de 2020.

Antecedentes

3. El *Acuerdo para la Creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global*, Artículo XIII, *Disposiciones Financieras*, párrafo 1, establece:

El presupuesto de gastos operativos del Instituto, que comprenderá los salarios de los integrantes de la Dirección Ejecutiva y el apoyo básico a la Dirección Ejecutiva, al Comité Asesor Científico y el Consejo Ejecutivo, será solventado por las contribuciones voluntarias comprometidas anualmente por las Partes para un período de tres años, de acuerdo con los intereses de las Partes. Dichas contribuciones serán por múltiplos de cinco mil dólares estadounidenses. Las Partes adoptarán el presupuesto anual por consenso. Las Partes reconocen que

las contribuciones regulares al presupuesto operativo son esenciales para el éxito del Instituto y que las mismas deberán tener en cuenta los recursos de investigación de las partes contribuyentes.

4. La Conferencia de las Partes, en su 26.^a reunión (CoP-26, Antigua, 2018), adoptó la Decisión XXVI/3 la cual dispone a las Partes a:

... remitir sus contribuciones al Presupuesto Operativo de manera puntual y de acuerdo con la escala básica. Asimismo, alienta a las Partes a realizar contribuciones extraordinarias además de las regulares toda vez que sea posible y según corresponda.

5. La CoP-26 adoptó también la Decisión XXVI/4 la cual invita a las Partes a:

... remitir sus contribuciones lo más tarde posible durante el año previo o, en su defecto, a comienzos del año calendario al que dichas contribuciones corresponden.

6. La CoP-6 adoptó la Resolución 7, que propone una enmienda relativa al Artículo XIII del Acuerdo. La misma establece:

El presupuesto de gastos operativos del Instituto, que comprende los salarios de los integrantes de la Dirección Ejecutiva y el apoyo básico a la Dirección Ejecutiva, el Comité Asesor Científico y el Consejo Ejecutivo, será solventado por las contribuciones voluntarias comprometidas anualmente por las Partes para un período de tres años, de acuerdo con los intereses de las Partes. Dichas contribuciones serán por múltiplos de US\$1.000. La contribución mínima será de US\$5.000. ¹Las Partes adoptarán el presupuesto anual por consenso. Las partes reconocen que las contribuciones regulares al presupuesto operativo son esenciales para el éxito del Instituto y que las mismas tendrán en cuenta los recursos para investigación de las Partes contribuyentes.

7. Al momento de la redacción del presente informe, la enmienda al Artículo XIII no había entrado en vigor, ya que los dos tercios de las Partes que son actualmente miembros del Instituto no han notificado por vía diplomática al Depositario (Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos) sobre la compleción de las formalidades legales previstas en sus respectivos países².

¹ Texto subrayado por la Dirección Ejecutiva. El texto subrayado identifica las enmiendas propuestas al Artículo XIII

² Véase la lista de las Partes que han notificado al Depositario en: [http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/c-19\(1\).html](http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/c-19(1).html)

Estado financiero del año fiscal 2019-2020

Contribuciones de las Partes

8. Al 30 de abril de 2020, las contribuciones recibidas (ingresos en efectivo) representan el equivalente al 37% de las contribuciones aprobadas para el año fiscal 2019-2020.
9. Se invita a las Partes a considerar la Decisión XXVI/3, en particular porque la no presentación de las contribuciones esperadas genera presión en la capacidad de la Dirección Ejecutiva para cumplir su mandato y completar sus actividades.
10. La Tabla I presenta el estado de las contribuciones de las Partes.

Tabla I

Contribution for FY 19/20	
Argentina	69,000
Bolivia	5,000
Brazil	120,000
Canada	173,000
Chile	8,000
Colombia	13,000
Costa Rica	5,000
Cuba	5,000
Dominican Republic	5,000
Ecuador	5,000
Guatemala	5,000
Jamaica	5,000
Mexico	85,000
Panama	5,000
Paraguay	5,000
Peru	6,000
Uruguay	5,000
USA (*)	831,000
Venezuela	45,000
Totals	1,400,000

Delay in Payment	Number of countries	% of the Budget
up-to-date	5	
less than 3 years	8	37%
more than 3 years	6	46%

11. La Dirección Ejecutiva también se refiere a las Partes en la Decisión XXV/25 que alienta la participación proactiva de los representantes de los países para lograr el pago en término de las contribuciones.
12. Desde 1992, las contribuciones de las Partes que permanecen al nivel de US\$5.000 han perdido aproximadamente el 86% de su poder de compra.

Estado del presupuesto operativo y gastos

Gastos

13. La Tabla II muestra los gastos acumulados hasta el 28 de febrero de 2020 (8 meses desde el inicio del año fiscal).
14. Los gastos fueron -4.4% menores que lo previsto en el presupuesto operativo, lo que representa una leve mejora en los gastos en contraste con años fiscales anteriores.

Tablall

Comparación Presupuesto - Actuales
Julio 2019 - Febrero 2020
 Montos en US\$

Categoría	Gastos 2019/2020	Presupuesto 2019/2020	Diferencia	%
Salarios y Beneficios	653,000	662,041	(9,041)	-1.4%
Viajes y Entrenamiento	43,530	57,953	(14,423)	-24.9%
Equipo	4,358	8,799	(4,441)	-50.5%
Gastos Operativos	145,327	155,873	(10,546)	-6.8%
Difusión y Diseminación	21,000	12,667	8,333	65.8%
Fondo del Director	25,000	36,000	(11,000)	-30.6%
Total	892,215	933,333	(41,118)	-4.4%

Salarios y beneficios

15. Se observa una leve reducción de -1,4% en salarios y beneficios respecto de lo presupuestado para 2019/2020. Al cierre del año fiscal, la Dirección Ejecutiva prevé estar en línea con el presupuesto anual. Se observa que la llegada del COVID-19 redujo los costos generales durante el último trimestre de 2020-2019 incluídos los relacionados con los viajes la CoP-28 y otras reuniones y actividades.

Viajes

16. Los gastos de viaje y capacitación resultaron significativamente menores que lo previsto, a saber -24.9 % debido al COVID-19. Toda vez que fue posible y adecuado, la Dirección Ejecutiva ha hecho esfuerzos por cubrir los gastos de viaje con recursos externos al presupuesto operativo.
17. Una política de solo viajar en clase económica, con excepciones por razones de salud, también ha contribuido a reducir los costos de viaje.

Equipamiento

18. Los costos de los equipos fueron inferiores a lo esperado, -50%, debido a la armonización continua de los servicios, una mejor capacitación del personal en el uso de nuevas tecnologías de la información, la centralización de los servicios de informática a través de un proveedor y una mayor supervisión en la compra de nuevos equipos y software. Debido al COVID-19 no fue posible comprar 2 equipos que necesitamos cambiar y esperábamos poder hacerlo cuando estuviéramos en EEUU.

Costos operativos

19. Los costos operativos también fueron ligeramente más bajos, -6.8%. Una vez más, una mayor supervisión de los servicios generales y el uso de los recursos, incluida la telefonía y los suministros generales de oficina, ha contribuido a una Dirección más rentable. No obstante, se prevé que para el final del año fiscal alcanzarán el nivel presupuestado originalmente.

Difusión y extensión

20. Los costos asociados con la divulgación de información sobre el IAI fueron mayores, 65% debido a gastos en mejoras en el diseño y funcionalidad del sitio web.

Administración

Controles internos

21. Los controles internos continúan revisándose toda vez que se detectan oportunidades de mejora. Al momento no existen problemas críticos de control interno pendientes con el FAC o con los auditores externos.

La Dirección Ejecutiva recibió el informe de los auditores externos del año fiscal pasado (2018/2019). El mismo está disponible como documento IAI/COP/28/5/Annex 3.

Software de Gestión de Contabilidad e Información

22. El software de gestión de información y contabilidad, SAP, continúa contribuyendo a controles administrativos y financieros más eficientes para el presupuesto y proporciona información más fácil de gestionar utilizada por la administración de La Dirección Ejecutiva.

Recomendaciones

23. Se invita a la Conferencia de las Partes a tomar nota del presente documento
24. Se invita a la Conferencia de las Partes a tomar nota de las decisiones provisionales contenidas en el documento *Temas financieros y presupuestarios Anexo 2: Presupuesto operativo y contribuciones de los países para el AF 2020-2021 y solicitud preliminar para 2021-2023*. IAI/COP/27/5/ANNEX/b.